

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	REKUÁI
mecip 2015		INFORME FINAL N° 76		Código: FO-CE-02/06
		Versión: 02		

Expediente:	Providencia VMAF N° 10.518/2025 a través del Memorándum DF N° 395/2025, correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, correspondiente al mes de diciembre del 2025.
Referencia:	Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica. Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional.
Fecha:	10/12/2025

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1.490 de fecha 26/09/2024 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Resolución MDS N° 135 de fecha 27/01/2025 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

Encargo de Auditoria N° 103, de fecha 10/12/2025, por el cual se solicita ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, del mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

2. OBJETIVOS

- Que la rendición de cuentas esté constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones de pago realizadas.
- La correcta imputación presupuestaria de los rubros citados de gastos.

3. ALCANCE

La verificación fue realizada sobre las documentaciones remitidas por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Exp. 10.518/2025, a través del Memorándum DF N° 395/2025, **Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, por G 41.974.635.- (quaraníes cuarenta y un millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco)**, según lo estipulado en el Art. 1 de la Resolución MDS N° 135 de fecha 27/01/2025.-

Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Patricia Benítez
Auditora Senior
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

<p>Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".</p>			
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUÁI	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUÁI
		Código: FO-CE-02/06	
	INFORME FINAL N° 76	Versión: 02	

Se deja constancia que la verificación se limita exclusivamente a emitir una opinión sobre la presentación de la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, remitida por el Viceministerio de Administración y Finanzas sin perjuicio de auditar las mismas posteriormente.

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ **Decreto N° 367/2018** Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ **Decreto N° 962/2008** "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ **Ley N° 7408/2024** "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
- ✓ **Resolución MDS N° 135** de fecha 27/01/2025 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025"
- ✓ **Resolución MDS N° 1428** de fecha 07/10/2025 "Por la cual se designan a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social y se autoriza a la utilización de las tarjetas de compras institucionales prepagas para los fondos fijos o caja chica y se abroga la Resolución MDS N° 080/2023.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica, por G 41.974.635.- (guaranies cuarenta y un millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco), correspondiente al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes, verificándose la presentación de las Planillas de Gastos de Caja Chica Formulario B-07-01 modalidad de pago por Tarjeta Magnética y Efectivo. A continuación, se presenta el detalle de las facturas verificadas:

Laura Rivas Cáceres **Visión:** "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Auditora Junior
DGAI - MDS

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo deberá utilizarse con fines informativos.

FO-CE-02/06 Informe Final v02.

Lic. Patricia Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Montiel
Directora General
DGAI - MDS

Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
			Código:	FO-CE-02/06
	INFORME FINAL Nº 76		Versión:	02

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS EN EL MES DE DICIEMBRE - PAGOS EN EFECTIVO					
SALDO MES ANTERIOR					
ACREDITACIÓN DICIEMBRE					
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO GS.	
242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	001-001-0000359	9/12/2025	2.150.000	
		001-001-0000322	9/12/2025	2.030.000	
		001-001-0001017	9/12/2025	1.000.000	
MONTO UTILIZADO				5.180.000	
MONTO NO UTILIZADO				8.576.054	
TOTAL				13.756.054	

*Datos Obtenidos de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS MES DE DICIEMBRE - PAGOS CON TARJETA					
SALDO MES ANTERIOR					
ACREDITACIÓN DICIEMBRE					
RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA N°	FECHA	MONTO GS.	
242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	001-001-0003090	4/12/2025	1.850.000	
		001-001-0003094	5/12/2025	1.850.000	
243	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	001-001-0001091	9/12/2025	2.150.000	
		001-001-0000291	5/12/2025	2.000.000	
244	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	011-008-0028165	9/12/2025	1.062.950	
262	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	001-001-0001012	4/12/2025	2.150.000	
		001-001-0001015	9/12/2025	2.150.000	
284	SERVICIO DE CATERING	006-007-0275342	9/12/2025	487.954	
342	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	001-002-0028305	5/12/2025	1.558.000	
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	054-001-0002410	3/12/2025	1.366.000	
		054-001-0002469	9/12/2025	2.149.700	
		001-001-0000583	9/12/2025	2.100.000	
		003-003-0031931	9/12/2025	2.116.500	
355	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	001-009-0005769	5/12/2025	1.108.500	
399	BIENES DE CONSUMO VARIOS	001-001-0109848	4/12/2025	2.150.000	
		001-001-0109959	5/12/2025	2.150.000	
		001-001-0109996	9/12/2025	2.150.000	
		001-001-0000167	9/12/2025	2.150.000	
		MONTO UTILIZADO		32.699.604	
MONTO NO UTILIZADO				899.455	
TOTAL				33.599.059	

*Datos Obtenidos de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica


Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
DGAI - MDS


Lic. Patricia Benítez
Auditora Senior
DGAI - MDS Jefa Interina


Liz. Silvia Montiel
Auditora Financiera
DGAI - MDS


Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.

<p>Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".</p>			
 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY</p>	 <p>PARAGUÁI TEKOATY AKÁRAPU'ARÁ MOTENONDEÑA</p>	<h2>Sistema Integrado de Gestión</h2>	 <p>GOBIERNO DEL PARAGUAY REKUÁI</p>
		Código: FO-CE-02/06	
	INFORME FINAL N° 76	Versión: 02	

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a las verificaciones efectuadas a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica del mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025, monto utilizado por **G 5.180.000.- (guaraníes cinco millones ciento ochenta mil)**, correspondiente a pagos en efectivo y monto utilizado por **G 32.699.604.- (guaraníes treinta y dos millones seiscientos noventa y nueve mil seiscientos cuatro)**, correspondiente a pagos por Tarjeta Magnética, obrantes en los documentos remitidos por la Dirección Financiera, dependiente del Viceministerio de Administración y Finanzas, es de parecer de esta Auditoría que las documentaciones en general se presentan razonablemente conforme a las reglamentaciones vigentes.

Es nuestro informe.



Laura Rivas Cáceres
Auditora Junior
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Patricia Benítez
Auditora Senior
Dpto. Auditoría Financiera



Lic. Silvia Montiel
Jefa Interina
Dpto. Auditoría Financiera




Lic. Yohana Noralí Benítez
Directora General
Dir. Gral. de Auditoría Interna Institucional

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vínculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos.